CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 16:49:24
Recibo No. AS25266861
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25266861F5F53

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
Nit: 830511178 6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0024381
Fecha de Inscripción: 21 de diciembre de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 3 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 71 G N 6 D 27
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fprosperar@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3152822715
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 5 Este No.18-50 Casa 4 B

4 Cortijo De Serr

Municipio: Mosquera (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: fprosperar@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3152822715
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

María Fernanda Avila Cristancho

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 26 de octubre de 2004 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2004, con el No. 00080152 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ tiene como objeto social, brindar atención integral a la población en general incluyendo a los diferentes grupos etarios inmersos en el ciclo de vida en condición de vulnerabilidad o sin ella: Familia, comunidades, sectores sociales. Primera Infancia (0-5 años) Infancia (6-11 años) Adolescencia (12-18 años) Juventud (14-26 años) Adultez (27-59 años Persona Mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez. Mejorando su calidad de vida a través de la promoción y ejecución de Planes, programas, proyectos y servicios en actividades y eventos de carácter social educativo, comunitario, recreativo y cultural en donde se intervenga en los procesos de cohesión social, formación de capital humano, constitución y puesta en marcha de emprendimientos y unidades productivas y fomento de la participación ciudadana, estrategias de liderazgo y derechos humanos, permitiendo la inclusión de todos los

grupos sociales y minarias (indigenas, raizales, afrodescendientes y población LGTBQ+) sin excepción alguna. Asi mismo está en la capacidad de realizar consultorio, formulación, diseño y ejecución de politicas públicas en el sector social que beneficien a población en general, asi como la realización de estudios de muestra de población, y realizar la formulación y diseño de planes y acciones fendientes a la promoción y prevención de salud y la prestación de servicios de salud sin hospitalización relacionada con la prestación de servicios terapéuticas y de rehabilitación en la población objeto." se incluyen actividades de esparcimiento como organización y logistica completa de viajes y salidas recreativas, culturales y comunitarias que beneficien a la población en general y se contribuya al cumplimiento del objeto social.

PATRIMONIO

$ 163.809.716,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente y el vicepresidente serán los Representantes Legales de la fundación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente: * Llevar la representación legal de la fundación. * presidir la Asamblea de la FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, en el momento de requerirse. * Citar a las reuniones de la Junta Directiva. * Participar con voz y voto en las asambleas de la fundación. * Junto con la secretaria elaborar el orden del dia para las sesiones de Asamblea General y de la Junta Directiva. * Recibir a nombre de la fundación los bienes que sean donados o prestados. * Rendir ante la Asamblea General y a nombre de la Junta Directiva los informes a que haya lugar. Ser el ordenador de los gastos de los programas de la fundación. Los demás que le asigne la fundación prosperar constructiva para el trabajo por la infancia, la juventud y la vejez. Funciones del Vicepresidente: * Reemplazar al Presidente en su ausencia temporal o definitiva. * Asistir a todas las reuniones de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 16:49:24
Recibo No. AE252616861
Valor: $ 4,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252666617SP63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedicion.

la fundación. * Colaborar con el Presidente en aquellas actividades que se les solicite. * Las demás que se le asignen por parte de la fundación. * Participar en Asambleas con voz y voto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000005 del 28 de diciembre de 2007, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2008 con el No. 00130527 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Zulma Rocio Velasquez Beltran	C.C. No. 52108458

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Natalia Vanegas Martinez	C.C. No. 52825900

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Zulma Rocio Velasquez Beltran	C.C. No. 52108458
Miembro Junta Directiva	Zulma Rocio Velasquez Beltran	C.C. No. 52108458
Miembro Junta Directiva	Sandra Juliana Cubillos Fonseca	C.C. No. 35393708
Miembro Junta Directiva	SIN ACEPTACION	**********
Miembro Junta	Sandra Juliana	C.C. No. 35393708

Directiva Cubillos Fonseca

Por Acta No. 0000005 del 28 de diciembre de 2007, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2008 con el No. 00130302 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Zulma Rocio Velasquez Beltran	C.C. No. 52108458

Por Acta No. 013 del 15 de junio de 2011, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2011 con el No. 00195891 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	SIN ACEPTACION	**********
Miembro Junta Directiva	Sandra Juliana Cubillos Fonseca	C.C. No. 35393708

Por Acta No. 18 del 6 de noviembre de 2016, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2016 con el No. 00268646 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Zulma Rocio Velasquez Beltran	C.C. No. 52108458
Miembro Junta Directiva	Sandra Juliana Cubillos Fonseca	C.C. No. 35393708

Sin perjuicio en lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante acta No. 12 de la Asamblea de Asociados, del 07 de agosto de 2010, inscrita el 09 de junio de 2011, bajo el no. 00192508 del Libro I, se aprobo la renuncia de Diego Alejandro Cutillos cárdenas como miembro de la Junta Directiva de la entidad de la referencia.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 28 de febrero de 2005 de la Asamblea de Asociados	00083526 del 14 de abril de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000007 del 8 de agosto de 2008 de la Asamblea de Asociados	00141767 del 14 de agosto de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 017 del 17 de septiembre de 2013 de la Asamblea General	00230539 del 26 de septiembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 18 del 6 de noviembre de 2016 de la Asamblea General	00268729 del 11 de noviembre de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 19 del 10 de mayo de 2017 de la Asamblea General	00291631 del 26 de mayo de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 26 del 5 de agosto de 2024 de la Asamblea General	00383305 del 9 de agosto de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8899
Actividad secundaria Código CIIU: 8413
Otras actividades Código CIIU: 9007, 7990

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.808.827.382
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8899

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 16:49:24
Recibo No. AB25256861
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACION B252568617SF63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

**

Este certificado fue generado electronicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 **Hora:** 16:49:24
Recibo No. AE25764861
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D252668617SF63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1973

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F
ESTATURA G.S. R+ SEXO

11-JUN-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00123061-F-0052108458-20081105 0005316662A 1 1110025526

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 590 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION PRISSPEDIAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

SIGLA:

NIT No: 830.511.178-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PUBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL [] DPTL [] DIST [] MPL [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

DIRECCIÓN: CARRERA 71 G Nº 6 D 27

TELÉFONOS: 3 1 5 2 8 2 2 7 1 5

FAX:

APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. SERVICIOS DE ATENCION SOCIAL	2. SERVICIOS DE ATENCION POBLACION VULNERABLE
3. SERVICIOS DE ATENCION SALUD	4. CULTURA
5. SERVICIOS DE VIVIES ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	6.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPRENDIDO POR EL ACTUAL O ULTIMO

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE FUNZA	X		8 2 3 4 8 7 0	DICIEMBRE DE 2024	$ 3.358.837.382
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	X		7 4 9 1 6 8 2	DICIEMBRE DE 2024	$ 242.857.143
CENTRO CULTURAL BACATA	X		8 2 2 1 0 1 5	NOVIEMBRE DE 2024	$ 1.280.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2023	$ 3.291.142.857
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 6 0 2 2	DICIEMBRE DE 2022	$ 3.884.815.200
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 6 0 2 2	DICIEMBRE DE 2021	$ 1.755.006.840
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 6 0 2 2	DICIEMBRE DE 2020	$ 1.444.054.022
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2019	$ 2.990.474.800
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2018	$ 2.835.701.595
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2017	$ 1.295.200.800
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2016	$ 812.321.600
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	SEPTIEMBRE DE 2016	$ 681.168.800
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2015	$ 451.150.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	JULIO DE 2015	$ 378.683.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2014	$ 617.831.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2013	$ 51.424.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2013	$ 15.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	OCTUBRE DE 2013	$ 208.432.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2012	$ 334.000.000
CENTRO CULTURAL BACATA	X		8 2 2 1 0 1 5	NOVIEMBRE DE 2012	$ 245.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2011	$ 368.700.000
ALCALDIA DE FUNZA	X		8 2 3 4 8 7 0	DICIEMBRE DE 2011	$ 68.000.000
CENTRO CULTURAL BACATA	X		8 2 2 1 0 1 5	MAYO DE 2011	$ 117.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	DICIEMBRE DE 2010	$ 259.891.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	OCTUBRE DE 2010	$ 117.512.000
CENTRO CULTURAL BACATA	X		8 2 2 1 0 1 5	OCTUBRE DE 2010	$ 142.000.000
ALCALDIA DE FUNZA	X		8 2 3 4 8 7 0	NOVIEMBRE DE 2009	$ 10.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		8 2 7 5 1 3 0	OCTUBRE DE 2009	$ 79.998.000
CENTRO CULTURAL BACATA	X		8 2 2 1 0 1 5	OCTUBRE DE 2009	$ 89.948.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: VELASQUEZ

SEGUNDO APELLIDO: BELTRAN

NOMBRES: ZULMA ROCIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 5 2 1 1 8 4 5 8

ACTUA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 3.800.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNO DE LOS EVENTOS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o LEY 190 DE 1995)

FIRMA: _____

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 19/08/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVP.001

CENTRO CULTURAL
BACATÁ
Nit: 832006487-9

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA
DE FUNZA

LA DIRECTORA DEL CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que la **FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ**, identificada con el NIT No.832.511.178-6, representada legalmente por la señora ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN identificada con la C.C. No.52.108.458 de Bogotá, firmó los siguientes Contratos de Prestación de Servicios que a continuación se relacionan:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA	FORMA DE PAGO	PLAZO
00077/2009	Prestar los servicios artísticos para la realización de actividades culturales, conciertos musicales dirigidos a la población del municipio de funza, durante el XII festival de arte y cultura Zaquesazipa, en el marco del programa "Cultura eficiente para todos" y "jóvenes siglo XXI". -	$69.840.000	21 de agosto de 2009.	Un anticipo por valor del cincuenta (50%), previa presentación del cronograma de inversión, pólizas y buen manejo del mismo. El cincuenta (50%) de pago restante se realizará una vez realizadas las actividades artísticas.	45 días
00082/2010	Prestación de servicios artísticos para la realización de actividades cívico culturales, conciertos musicales y trabajos artísticos basados en diferentes manifestaciones de las bellas artes en el marco del programa "cultura eficiente para todos", durante el XIII festival de arte y cultura "Zaquesazipa" evento dirigido a la población del	$142.000.000	16 de septiembre de 2010.	Un anticipo por valor del cincuenta (50%), previa presentación del cronograma de inversión, pólizas y buen manejo del mismo. El cincuenta (50%) de pago restante se realizará una vez realizadas	30 Días

	municipio de Funza".			las actividades artísticas.	
00061/2011	Prestación de servicios artísticos para la realización de actividades cívico culturales, conciertos musicales y trabajos artísticos basados en diferentes manifestaciones de las bellas artes en el marco del programa "cultura eficiente para todos", como "reconocimiento a la mujer tejedora de sociedad" y "exaltación de los derechos y deberes de los niños", eventos masivos dirigidos a la población del municipio de Funza.	$117.000.000	4 de marzo de 2011.	2 pagos mensuales.	2 Meses.

Dada en Funza, Cundinamarca a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil once (2011).

OLGA LUCIA ALEMAN AMEZQUITA
Directora (E)

Proyectó y elaboró: Amparo V.

FUNZA
CENTRO CULTURAL
BACATÁ

C.C.B. / Tel. (601) 8221015
Dir. Carrera 13# 12-55 Funza-Cund.
Biblioparque / Tel. (601)8269805
Dir. Carrera 16# 13-23 Funza-Cund.
Ins. Tec. Centro Cultural / Tel. 3102652548
Dir. Calle 12# 13-44 Funza-Cund.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que la **FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ**, con NIT. 830.511.178-6, representada legalmente por la señora **ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN** identificada con la cedula de Ciudadanía 52.489.855 de Bogotá, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
508/2024	CONTRATACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA PRESENTACION GRUPO NICHE, NICO HERNANDEZ, REYKON, MAIA, MAURO CASTILLO, JULIO ERAZO Y CORRALEROS Y WILLY FLECHAS EN EL MARCO DEL XXVII FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA ZAQUEZAZIPA 2024 FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.	$1.280.000.000	4 DE OCTUBRE DE 2024	4 DE NOVIEMBRE DE 2024

Grado de cumplimiento: Excelente.

Dada en Funza, Cundinamarca a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

AMPARO FABIOLA MONTEZUMA SOLARTE
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas- Secretaria.
Revisó: Karla Chiappe- Contratista T.H.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-06-12 18:18

Razón social

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

NIT

830511178	DV	6

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Sociedad sin ánimo de lucro

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

Sevicios de atencion social, servicios Culturales, Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ZULMA	ROCIO	VELASQUEZ	BELTRAN

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	52108458

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	MOSQUERA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Dirección	["Carrera 13 12 - 55"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$3.808.827.382,00
Ingresos no operacionales	$150.756,00
Otros	$0,00
TOTAL	$3.808.978.138,00

Las cuentas bancarias de FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$358.721.348,00

Los bienes patrimoniales de FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA,

LA JUVENTUD Y LA VEJEZ a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA RL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Pilas en Trabajo Por la Infancia, La Juventud y La Vejez
NIT. 830.511.178-6

CERTIFICO

La suscrita representante legal **ZULMA ROCIÓ VELÁSQUEZ BELTRÁN**, identificada con N° de cedula 52.108.458 de Bogotá, de la **Fundación Prosperar Constructiva para el trabajo por la infancia, la juventud y la vejez,** identificada con N° de NIT 830.511.178-6, se permite certificar que la mencionada entidad no tiene personal a cargo y se encuentra al día en los pagos de seguridad social correspondiente al mes de Agosto de 2025.

Se expide a los cinco (05) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Cordialmente,

ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
Representante Legal

JAVIER GERMAN SUAREZ ROBAYO
Contador publico
C.C.79.801.518
T.P. 81588-**T**

C.C. Archivo



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

81588-T

JAVIER GERMAN
SUAREZ ROBAYO
C.C. 79.801.518
RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

90740



FIRMA DEL TITULAR

03931

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2E7E28714293B3EBA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAVIER GERMAN SUAREZ ROBAYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79801518 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 81588-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277741400

PIB
16:49:26

Bogotá DC, 04 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadania número 52108458:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277741229

PIB
16:48:14

Bogotá DC, 04 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, identificado(a) con NIT número 8305111786:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de agosto de 2025, a las 16:50:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52108458
Código de Verificación	52108458250804165043

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de agosto de 2025, a las 16:52:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305111786
Código de Verificación	8305111786250804165220

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:53:59 PM horas del 04/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52108458**
Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ BELTRAN ZULMA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arare-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2025 04:58:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52108458** y Nombre: **ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120987806** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:34:44 horas del 05/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52108458,** Apellidos y Nombres **VELASQUEZ BELTRAN ZULMA ROCIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRO CULTURAL BACATA** . con NIT **832006487-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

© 2025

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52108458 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2025 05:04 PM

Código Verificación: **U2MWH9XJNA**

Válida hasta: **02/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141133554244

(415)7707212489984(8020) 00001411335542 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 1 1 7 8	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 71 G 6 D 27

42. Correo electrónico fprosperar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 6 2 7 6 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 4 1 2 2 1	8 4 1 3	2 0 0 4 1 2 2 1		9 0 0 7	7 9 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 8 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ BELTRAN ZULMA ROCIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-08-2025 05:08:54PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141133554244

(415)7707212489984(8020) 000014113355424 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 1 1 7 8	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	0 0 2
73. Fecha	2 0 0 4 1 0 2 6	2 0 0 5 0 2 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 2 2 1	2 0 0 5 0 4 1 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 4 3 8 1	S 0 0 2 4 3 8 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 1 0 2 6
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141133554244

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8305111178	6	Impuestos de Bogotá 32	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	2004 10 26

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 13	52108458		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASQUEZ	BELTRAN	ZULMA	ROCIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141133554244

(415)7707212489984(8020) 000014113355424 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 1 1 7 8	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	5 2 1 0 8 4 5 8	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELASQUEZ	BELTRAN	ZULMA	ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	3 5 3 9 3 7 0 8	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUBILLOS	FONSECA	SANDRA	JULIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **FUNDACION PROSPERARCONSTRUCTIVA PARA EL**, identificado(a) con NIT número **830.511.178-6** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0344217542** aperturada el **22 de noviembre del 2013**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **4 de agosto del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0344217542**
Cuenta de 16 dígitos:**0344000200217542**
Cuenta de 20 dígitos:**00130344000200217542**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Editar datos resumen | Editar datos completos

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
Nombre abreviado	FUNDACIONPROSPERARCONTRUCTIVA
Fecha de creación	19/10/2017 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	830511178
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidades sin ánimo de lucro
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	

Información de contacto

Dirección	CARRERA 71 G # 6 D 27
Código postal	
Teléfono de oficina	3152822715
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	fprosperar@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	fprosperar@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	http://fundacionprosperarconstructiva.com/
Facebook	https://www.facebook.com/fundacion.prosperarconstructiva
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Dean
Nombre	ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
Cargo	

Teléfono

Móvil 3152822715

Fax

Correo electrónico fprosperar@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2016	1.009.999.000	10.507.000	0
2017	1.060.000.000 COP	1.711.000 COP	0
2018	1.406.353.000 COP	3.092.227 COP	
2019	1.469.631.800 COP	7.296.220 COP	0
2020	972.082.594 COP	10.297.475 COP	0
2021	1.222.721.400 COP	0 COP	
2022	1.991.467.673 COP	2,16 COP	
2023	2.221.983.775 COP	0,4 COP	

© VORTAL 2019 Términos de Uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.